

<u>Expediente</u>	<u>Localidad</u>	<u>Superficie</u>
GO-83/240-250	ESPEJO	2.606,-- m2
GO-83/200	MONTILLA	2.772,-- m2
GR-83/030	SALORRUEÑA	3.913,71 m2
GR-83/050	SOJA	9.139,63 m2
GR-83/110-120	CORTES Y GRAENA	16.077,-- m2
II-83/020	MANZANILLA	15.000,-- m2
II-83/030	BOLLULLOS DEL CONDADO	3.790,-- m2
II-83/160	CORTEGANA	3.149,-- m2
II-83/110	CUMBRES MAYORES	6.690,-- m2
II-83/150	S. SILVESTRE GUZMAN	4.158,-- m2
II-83/180	ZUPITE	4.573,-- m2
83/080	HERVA	7.400,-- m2
83/100	NIEVALEON	8.968,-- m2
J-83/070	MARTOS	3.616,-- m2

-- 58 --

<u>Expediente</u>	<u>Localidad</u>	<u>Superficie</u>
MA-83/220	YIZARNA	9.000 m2
MA-83/060	PUENGIROLA	4.415 m2
MA-83/070-260	PUENGIROLA	2.060 m2
MA-83/170	MALADA (C. JARDIN)	9.286 m2
MA-83/210	MALAGA (LOS RANOS)	3.258 m2
MA-83/190	COLMENAR	4.215 m2
SE-83/110	GARMONA	11.600 m2
	AZNALCOLLAR	71.900 m2
	ALCOLEA DEL RIO	33.194 m2

-- 59 --

(Continuad.)

4310

REAL DECRETO 3482/1983, de 28 de diciembre, sobre traspasos de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de Administración Penitenciaria.

El artículo 11.1 del Estatuto de Autonomía para Cataluña, aprobado por Ley Orgánica 4/1979, de 18 de diciembre, establece que corresponden a la Generalidad la ejecución de la legislación del Estado en materia penitenciaria. En consecuencia, procede traspasar a esta Comunidad Autónoma los servicios del Estado inherentes a tal competencia.

La Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria sexta del Estatuto de Autonomía, ha procedido a concretar los correspondientes servicios e inventariar los bienes y derechos del Estado que deberán ser objeto de traspaso a la Comunidad Autónoma de Cataluña, adoptando al respecto el oportuno acuerdo en su sesión del pleno celebrado el día 22 de junio de 1983.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria sexta del Estatuto de Autonomía, a propuesta de los Ministros de Justicia y de Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 1983,

## DISPONGO:

Artículo 1.º Se aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria sexta del Estatuto de Autonomía de Cataluña por el que se concretan los servicios e instituciones y los medios materiales y personales que deben ser objeto de traspaso a la Generalidad en materia de administración penitenciaria, adoptado por el pleno de dicha Comisión en su sesión de 22 de junio de 1983 que se transcribe como anexo del presente Real Decreto.

Art. 2.º En su consecuencia, quedan traspasados a la Generalidad de Cataluña los servicios e instituciones que se relacionan en el referido acuerdo de la Comisión Mixta en los términos y con las condiciones allí especificados y los bienes, personal y créditos presupuestarios que resultan del texto del acuerdo y las relaciones anexas.

Art. 3.º Estos traspasos serán efectivos a partir de la fecha señalada en el acuerdo de la Comisión Mixta.

Art. 4.º Este Real Decreto será publicado simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad», adquiriendo vigencia a partir de su publicación.

Dado en Baqueira Beret a 28 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,  
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

## ANEXO

Don Gonzalo Puebla de Diego y don Jaime Vilalta Vilella, Secretarios de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria sexta del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

## CERTIFICAN:

Que en el pleno de la Comisión, celebrado el 22 de junio de 1983, se acordó el traspaso a la Generalidad de Cataluña de servicios del Estado en materia de administración penitenciaria, en los términos que se reproducen a continuación:

## A) Competencias de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con el artículo 149.1.6.º de la Constitución, el Estado tiene competencia exclusiva sobre la legislación penitenciaria.

Según el artículo 11.1 del Estatuto de Autonomía de Cataluña corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia sobre ejecución de la legislación penitenciaria del Estado, con sujeción a la misma.

## B) Servicios e Instituciones que se traspasan.

1. En consecuencia, se traspasan a la Comunidad Autónoma las funciones de dirección, organización e inspección de las Instituciones Penitenciarias de la Dirección General de

Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Justicia y organismos dependientes de la misma, en relación a las Instituciones Penitenciarias de cualquier índole radicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma.

2. La Comunidad Autónoma facilitará al Ministerio de Justicia los datos estadísticos correspondientes a la prestación de los servicios penitenciarios y deberá coordinarse en la prestación del servicio con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, de conformidad con la legislación vigente.

3. El personal de Instituciones Penitenciarias se integrará como funcionario de la Comunidad Autónoma, con sujeción a las bases de la Función Pública del Estado y a la legislación de la Comunidad Autónoma que la desarrolle y aplique, respetándose los derechos de cualquier orden que pudieran corresponderles.

**C) Bienes, derechos y obligaciones que se traspasan.**

1. Como afectos a los servicios que se traspasan se transfieren a la Comunidad Autónoma los bienes y derechos detallados en la relación número 1 en las mismas condiciones jurídicas que pertenecen al Estado.

2. Se traspasan los bienes muebles afectos al servicio que serán objeto de los oportunos actos de entrega entre los representantes de la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma.

**D) Personal adscrito a los Servicios.**

En la relación número 2 se detallan separadamente los funcionarios y el personal contratado y laboral debidamente clasificado y con los datos preceptivos correspondientes a cada

persona, sin perjuicio de los incrementos de plantilla que suponga la aplicación de la Ley 30/1982, de 1 de julio, para los establecimientos penitenciarios de Cataluña.

**E) Puestos de trabajo vacantes.**

No existen vacantes en la fecha de transferencia.

**F) Créditos presupuestarios del ejercicio vigente objeto de traspaso.**

La relación número 3 contiene los créditos presupuestarios del ejercicio de 1983, de los capítulos II, IV y VI del vigente presupuesto que corresponden a los servicios traspasados.

Desde la fecha de la efectividad de la transferencia la Comunidad Autónoma se hará cargo de las anualidades correspondientes a las adquisiciones y obras contratadas, revisiones y liquidaciones, subrogándose en los derechos y obligaciones derivadas de los contratos que se le traspasan, así como las cantidades pendientes de pago correspondientes a expedientes de obras y adquisiciones autorizadas en 1983, siempre que se incorporen a los presupuestos para el ejercicio de 1984.

**G) Efectividad de la transferencia.**

Los medios personales y materiales referidos en los apartados anteriores serán transferidos a la Comunidad Autónoma a partir del día 1 de enero de 1984.

Y para que conste, expedimos la presente certificación en Madrid a 22 de junio de 1983.—Los Secretarios de la Comisión, Gonzalo Puebla de Diego y Jaime Vilalta Vilolla.

RELACION Nº 1

**INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD DE CATALUÑA.**

**1. INMUEBLES**

Nombre y uso	Localidad y Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m <sup>2</sup>			Observaciones
			Cedid <sup>o</sup>	Compart.	Total	
INSTITUCIONARIO LERIDA I	Cerretas de Banca s/n	Propiedad			8.300	
INSTITUCIONARIO LERIDA II	Cerretas de Banca s/n	Propiedad			43.875	
INSTITUCIONARIO BARCELONA (SORDA)	C/ Solana, 155 (BARCELONA)	Propiedad			28.192	
INSTITUCIONARIO LA TRONCALA	C/ Pales Marjans, 2 (BARCELONA)	Propiedad			21.257,5	
INSTITUCIONARIO GIRONA	Cerretas de Francia s/n	Propiedad			5.048	
INSTITUCIONARIO FIGUERAS	C/ San Pablo, 187	Propiedad			4.356	
INSTITUCIONARIO TARRAGONA	Avenida República Argentina, 2. (TARRAGONA)	Propiedad			6.140,5	

— 1 —

RELACION Nº 2

**DETALLE DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO DE PENITENCIARIOS ADSCRITOS A LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD DE CATALUÑA.**

**0.1 MINISTERIO GENERAL DE PENITENCIARIOS  
Localidad: Establecimiento Penitenciario de HOMBERES DE BARCELONA**

Apellidos y nombre	Cuerpo o escala o que pertenezca	Nº Registro	Situación Adm.	Puesto Trabajo que desempeña	Retribuciones		TOTAL Anual
					Efectivo	Complementaria	
CREHARES CASABLANCO, Pedro	Técnicos Inst. Penit.	61228-128	Activo	Subj. Sup. Info. Equip.	1.222.520	1.072.400,-	2.294.920,-
PAIS CASILLAS, Pilar	vv vv vv	61228- 78	vv	Tecnólogo	1.176.400	740.262,-	1.916.662,-
BERNARDI GALICIA, Agustín	vv vv vv	61228-124	vv	Psicólogo	1.176.400	740.262,-	1.916.662,-
RUSSO ZAPARRO, Eusebio	vv vv vv	61228- 71	vv	Psicólogo	1.177.400	740.262,-	1.917.662,-
SANCHEZ RODRIGUEZ, Pablo	Capellanes	60428-128	vv	Capellán	77.302	208.582,-	285.884,-
SANCHEZ VILLALBA, José	Profesores C.B.S.	60728- 18	vv	Profesor	1.261.800	476.388,-	1.738.188,-
ETTEL BERNARDI, Andrés	Asistentes Técnicos	60528-198	vv	Técnico	1.082.200	385.000,-	1.467.200,-
BRAYO BUSTAMANTE, Andrés	vv vv vv	60528-195	vv	vv	1.013.200	318.000,-	1.331.200,-
ERAT BOCA, Daniel	vv vv vv	60528-228	vv	vv	888.000	318.000,-	1.206.000,-
ERASMO ESTEBAN, Francisco Javier	vv vv vv	60528-260	vv	vv	1.028.000	318.000,-	1.346.000,-
VALLSERA BARCELÓ, Agustín	T.S. Inst. Penit.	60428-128	vv	S.T.G.	888.000	265.044,-	1.153.044,-
REBO LLANAS, Antonio	vv vv vv	60128-158	vv	vv	888.000	265.044,-	1.153.044,-
PERAL CANACAS, María Beat	vv vv vv	60128-160	vv	vv	888.000	265.044,-	1.153.044,-
ORRANTE DOMESTICHT, Anteroport	vv vv vv	60028-378	vv	vv	888.000	265.044,-	1.153.044,-

Subt<sup>o</sup>, en el momento de 1983.

— 2 —

2.1 LISTA DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA

Table with columns: Apellidos y nombres, Cargo o escala a que pertenece, Nº Registro, Situación Adm., Puestos vacantes por asignación, Rep. Funcionarios, TOTAL ANUAL.

2.1 LISTA DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA

Table with columns: Apellidos y nombres, Cargo o escala a que pertenece, Nº Registro, Situación Adm., Puestos vacantes por asignación, Rep. Funcionarios, TOTAL ANUAL.

- 5 -

Table with columns: Apellidos y nombres, Cargo o escala a que pertenece, Nº Registro, Situación Adm., Puestos vacantes por asignación, Rep. Funcionarios, TOTAL ANUAL.

- 3 -

Table with columns: Apellidos y nombres, Cargo o escala a que pertenece, Nº Registro, Situación Adm., Puestos vacantes por asignación, Rep. Funcionarios, TOTAL ANUAL.

- 6 -



**2.º. SINDICATO MEXICANO DE REPRESENTANTES DE PERSONAL DOMESTICO**  
**SINDICATO MEXICANO DE TRABAJADORES DE SERVICIOS DOMESTICOS**

Apellidos y nombres	Grupos o secciones a las que pertenece	Grupos	Situación actual	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó
1.º. MEXICANO DE SERVICIOS DOMESTICOS	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Activo	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio
2.º. SERVICIOS DOMESTICOS	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Activo	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio

**3.º. SINDICATO MEXICANO DE REPRESENTANTES DE PERSONAL DOMESTICO**  
**SINDICATO MEXICANO DE TRABAJADORES DE SERVICIOS DOMESTICOS**

Apellidos y nombres	Grupos o secciones a las que pertenece	Grupos	Situación actual	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó
3.º. SERVICIOS DOMESTICOS	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Activo	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio
4.º. SERVICIOS DOMESTICOS	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Activo	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio

13

**5.º. SINDICATO MEXICANO DE REPRESENTANTES DE PERSONAL DOMESTICO**  
**SINDICATO MEXICANO DE TRABAJADORES DE SERVICIOS DOMESTICOS**

Apellidos y nombres	Grupos o secciones a las que pertenece	Grupos	Situación actual	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó
5.º. SERVICIOS DOMESTICOS	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Activo	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio
6.º. SERVICIOS DOMESTICOS	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Activo	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio

11

**6.º. SINDICATO MEXICANO DE REPRESENTANTES DE PERSONAL DOMESTICO**  
**SINDICATO MEXICANO DE TRABAJADORES DE SERVICIOS DOMESTICOS**

Apellidos y nombres	Grupos o secciones a las que pertenece	Grupos	Situación actual	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó	Grupos que trabajó
6.º. SERVICIOS DOMESTICOS	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Activo	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio
7.º. SERVICIOS DOMESTICOS	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Activo	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio	Grupos de Servicio

14

12

BOJ FACILITA EMPLER DE PROFESIONISTAS ASISTENTES ENFERMERAS BARRCELONA

Apellidos y nombres	Cursos o estudios que pertenezcan a que pertenezcan	BO Registra	Situación	Fecha trabajo que desempeñe	Distribución	TITULACIÓN
Campos Gómez, Mariano (Dol)	Apuntador	ADUJ0123	Activo	Comercio	773.522	1.218.834
López Martínez, José	"	" 8186	"	"	620.882	1.265.814
Navarro Solís, Jorge	"	" 3146	"	"	761.662	1.207.184
Molina Pina, Sebastián	"	" 3146	"	"	748.000	1.183.252
Artés Rodríguez, María Cruz	Apuntador	ADUJ0123	Activo	Comercio	688.774	1.126.084
Serrano Serrano, Justina	"	" 608	"	"	689.724	1.118.054
Canedo Ferreras, María Pilar	"	" 608	"	"	643.492	1.089.084
Canal Martínez, María Dolores	"	" 558	"	"	440.482	1.089.084
Díez de Arce, María Teresa	"	" 161	"	"	870.644	1.318.374
Blanco Álvarez, Carmen	"	" 852	"	"	689.724	1.126.084
Blanco Bayés, Julia (De La)	"	" 508	"	"	782.372	1.106.874
Sorres Lallena, Inocencia	"	" 488	"	"	718.172	1.100.874
Suredilla Trejo, María Soledad	"	" 614	"	"	647.482	1.093.274
Mulleres Robles, Rosa María	"	" 558	"	"	688.724	1.126.084
Arenillas Martínez, Antonia	"	" 388	"	"	718.172	1.100.874
López Martínez, María del Mar	"	" 810	"	"	718.172	1.100.874

BOJ FACILITA EMPLER DE PROFESIONISTAS ASISTENTES ENFERMERAS BARRCELONA

Apellidos y nombres	Cursos o estudios que pertenezcan a que pertenezcan	BO Registra	Situación	Fecha trabajo que desempeñe	Distribución	TITULACIÓN
Alfonso Sánchez, María	Docente de Bachillerato	ADUJ0123	Activo	Comercio	1.000.000	2.305.814
Alfonso Sánchez, María	"	" 1234	"	"	748.000	2.484.484
Alfonso Sánchez, María	"	" 1234	"	"	1.000.000	2.305.814
Alfonso Sánchez, María	"	" 1234	"	"	1.000.000	2.305.814
Alfonso Sánchez, María	"	" 1234	"	"	1.000.000	2.305.814

BOJ FACILITA EMPLER DE PROFESIONISTAS DE CARRERA ASISTENTES ENFERMERAS BARRCELONA

Apellidos y nombres	Cursos o estudios que pertenezcan a que pertenezcan	BO Registra	Situación	Fecha trabajo que desempeñe	Distribución	TITULACIÓN
Pérez Maizá, Ana María	Apuntador	ADUJ0123	Activo	Comercio	453.682	1.027.084
Fraile Fidalgo, María Dolores	"	" 818	"	"	453.682	1.027.084
Rubio García, María	"	" 478	"	"	743.572	1.100.874
Sánchez Aladrán, María Carmen	"	" 629	"	"	743.572	1.100.874
Sanz Saco, Begonia	"	" 311	"	"	718.172	1.100.874
Urraca Gómez, María Concepción	"	" 622	"	"	643.492	1.093.274
Val Pastor, María Cristina (De)	"	" 604	"	"	643.492	1.093.274
Vicente Solvas, Carmen	"	" 388	"	"	643.492	1.093.274
Camacho García, María Elicia	Apuntador	ADUJ0123	Activo	Comercio	647.482	1.126.084
Gallgo Callego, Esperanza	"	" 810292	"	"	647.482	1.126.084
Gurrero Rodríguez, Isabel	"	" 800010	"	"	647.482	1.126.084
Gutiérrez Delgado, María Dolores	"	" 800010	"	"	647.482	1.126.084
López Zabala, Isabel María	"	" 810350	"	"	647.482	1.126.084
López Romero, Lucinda	"	" 810298	"	"	647.482	1.126.084
Marcos Martínez, María del Val	"	" 800043	"	"	647.482	1.126.084
Marcos García, María Angélica	"	" 800012	"	"	647.482	1.126.084
Pérez Mallada, Isabel	"	" 810294	"	"	647.482	1.126.084
Puente Laguna, Soledad	"	" 810294	"	"	647.482	1.126.084
Rodríguez Martínez, Rosa María	"	" 800003	"	"	647.482	1.126.084
Tajadura Heredia, Rosa María	"	" 810011	"	"	647.482	1.126.084
Ugía Ayuso, Concepción	"	" 810021	"	"	647.482	1.126.084
Vega Santamaría, Montserrat	"	" 810021	"	"	647.482	1.126.084

8.1. ANÁLISIS DE LOS FORTALECIMIENTOS EFECTUADOS EN LOS MUNICIPIOS DE BARRIOCADA

OPORTUNIDAD DE FORTALECIMIENTO DE BARRIOCADA

Apellidos y nombres	Cargos o sueldos a los que pertenecen	Nº Registros	Situación actual	Puntos trabajados que han obtenido	Distribuciones de puntos	Total puntos
CONJUNTO DE BARRIOCADA	Supuesto de sueldo	30031-3004.000	Activo	00000000	811.646	325.752
						1.137.399

8.2. ANÁLISIS DE LOS FORTALECIMIENTOS EFECTUADOS EN LOS MUNICIPIOS DE BARRIOCADA

OPORTUNIDAD DE FORTALECIMIENTO DE BARRIOCADA

Apellidos y nombres	Cargos o sueldos a los que pertenecen	Nº Registros	Situación actual	Puntos trabajados que han obtenido	Distribuciones de puntos	Total puntos
1- BARRIOCADA						
2- BARRIOCADA						
3- BARRIOCADA						

Apellidos y nombres	Cargos o sueldos a los que pertenecen	Nº Registros	Situación actual	Puntos trabajados que han obtenido	Distribuciones de puntos	Total puntos
VALDIVIA						
VALDIVIA						
VALDIVIA						

8.3. ANÁLISIS DE LOS FORTALECIMIENTOS EFECTUADOS EN LOS MUNICIPIOS DE BARRIOCADA

OPORTUNIDAD DE FORTALECIMIENTO DE BARRIOCADA

Apellidos y nombres	Cargos o sueldos a los que pertenecen	Nº Registros	Situación actual	Puntos trabajados que han obtenido	Distribuciones de puntos	Total puntos
VALDIVIA						
VALDIVIA						
VALDIVIA						







2.ª. SITUACIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS

Apellidos y nombres	Cuenta o cuenta o tipo participativa	En Registro	Situación de la participación	Participación de la empresa	Participación en el ejercicio	
					Participación	Participación
1.- ALFONSO BARRAL	Participativa	000000-00	Activa	433.000	200.000	633.000
2.- ALFONSO BARRAL	Participativa	000000-00	Activa	200.000	0	200.000

2.ª. SITUACIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS

Apellidos y nombres	Cuenta o cuenta o tipo participativa	En Registro	Situación de la participación	Participación de la empresa	Participación en el ejercicio	
					Participación	Participación
1.- ALFONSO BARRAL	Participativa	000000-00	Activa	433.000	200.000	633.000
2.- ALFONSO BARRAL	Participativa	000000-00	Activa	200.000	0	200.000

Apellidos y nombres	Cuenta o cuenta o tipo participativa	En Registro	Situación de la participación	Participación de la empresa	Participación en el ejercicio	
					Participación	Participación
Alfonso Barral, Juan Luis	Participativa	000000-00	Activa	433.000	200.000	633.000
Alfonso Barral, Juan Luis	Participativa	000000-00	Activa	200.000	0	200.000

2.ª. SITUACIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS

Apellidos y nombres	Cuenta o cuenta o tipo participativa	En Registro	Situación de la participación	Participación de la empresa	Participación en el ejercicio	
					Participación	Participación
Alfonso Barral, Juan Luis	Participativa	000000-00	Activa	433.000	200.000	633.000
Alfonso Barral, Juan Luis	Participativa	000000-00	Activa	200.000	0	200.000

4.4. RELACIONES EMPRESAS DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS  
Sociedades de Responsabilidad Limitada

Apellidos y nombre	Copias a título de posesión	PI Registros	Etiquetas	Permisos de explotación	Beneficiarios	Valor total
MARCELO ESCOBAR, José Francisco	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00
MARCELO ESCOBAR, María	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00
MARCELO ESCOBAR, María	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00
MARCELO ESCOBAR, María	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00
MARCELO ESCOBAR, María	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00

4.5. RELACIONES EMPRESAS DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS  
Sociedades de Responsabilidad Limitada

Apellidos y nombre	Copias a título de posesión	PI Registros	Etiquetas	Permisos de explotación	Beneficiarios	Valor total
MARCELO ESCOBAR, José Francisco	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00
MARCELO ESCOBAR, María	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00
MARCELO ESCOBAR, María	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00
MARCELO ESCOBAR, María	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00
MARCELO ESCOBAR, María	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00

4.6. RELACIONES EMPRESAS DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS  
Sociedades de Responsabilidad Limitada

Apellidos y nombre	Copias a título de posesión	PI Registros	Etiquetas	Permisos de explotación	Beneficiarios	Valor total
MARCELO ESCOBAR, José Francisco	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00
MARCELO ESCOBAR, María	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00
MARCELO ESCOBAR, María	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00
MARCELO ESCOBAR, María	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00
MARCELO ESCOBAR, María	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00

4.7. RELACIONES EMPRESAS DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS  
Sociedades de Responsabilidad Limitada

Apellidos y nombre	Copias a título de posesión	PI Registros	Etiquetas	Permisos de explotación	Beneficiarios	Valor total
MARCELO ESCOBAR, José Francisco	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00
MARCELO ESCOBAR, María	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00
MARCELO ESCOBAR, María	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00
MARCELO ESCOBAR, María	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00
MARCELO ESCOBAR, María	100%	100%	100%	100%	1.000.000,00	1.000.000,00



**ANEXO IV. PERSONAL DE INVESTIGACION**  
**PERSONAL INVESTIGADOR DE INVESTIGACION**

Apellidos y nombres	Cuerpo o escala a que pertenece	El Registro	Situación	Puesto o trabajo que desempeña	Módulo	Módulo		Código
						Activo	Completamente	
ANTONIO MARTÍN, Enrique	Subgrupo de Investigación	1729-123	Activo	Subgrupo	Madrid	1.129,70	677,021	2.721,601
RAMÓN MARTÍN, José	Subgrupo de Investigación	1028-124	Activo	Subgrupo	Madrid	774,70	360,300	312,521
ANTONIO MARTÍN, José	Subgrupo de Investigación	1029-125	Activo	Subgrupo	Madrid	824,70	331,300	1.104,241
ANTONIO MARTÍN, José	Subgrupo de Investigación	1030-126	Activo	Subgrupo	Madrid	824,70	331,300	1.104,241

**ANEXO V. PERSONAL DE INVESTIGACION DE INVESTIGACION**  
**PERSONAL DE INVESTIGACION**

Apellidos y nombres	Cuerpo o escala a que pertenece	El Registro	Situación	Puesto o trabajo que desempeña	Módulo	Módulo		Código
						Activo	Completamente	
ANTONIO MARTÍN, José	Subgrupo de Investigación	1729-123	Activo	Subgrupo	Madrid	1.129,70	677,021	2.721,601
RAMÓN MARTÍN, José	Subgrupo de Investigación	1028-124	Activo	Subgrupo	Madrid	774,70	360,300	312,521
ANTONIO MARTÍN, José	Subgrupo de Investigación	1029-125	Activo	Subgrupo	Madrid	824,70	331,300	1.104,241
ANTONIO MARTÍN, José	Subgrupo de Investigación	1030-126	Activo	Subgrupo	Madrid	824,70	331,300	1.104,241

Apellidos y nombres	Cuerpo o escala a que pertenece	El Registro	Situación	Puesto o trabajo que desempeña	Módulo	Módulo		Código
						Activo	Completamente	
MONTIÑEZ SOTAS, José	Subgrupo de Investigación	2.276	Activo	Subgrupo	Madrid	950,84	974,540	1.825,381
VILLASO FERNANDEZ, Antonio	Subgrupo de Investigación	2.245	Activo	Subgrupo	Madrid	946,34	850,320	1.811,661
PEREZ MARTIN, Manuel	Subgrupo de Investigación	2.275	Activo	Subgrupo	Madrid	1.004,64	744,294	1.748,934
JOSE MARTIN, José	Subgrupo de Investigación	4.296	Activo	Subgrupo	Madrid	925,86	578,176	1.504,036
ALVAREZ MARTINEZ, José E.	Subgrupo de Investigación	2.377	Activo	Subgrupo	Madrid	878,26	639,306	1.517,566
GARCIA MARTIN, José-Fernando	Subgrupo de Investigación	2.482	Activo	Subgrupo	Madrid	937,34	471,432	1.408,774
POYRADA MARTIN, Juan-Manuel	Subgrupo de Investigación	2.353	Activo	Subgrupo	Madrid	937,34	471,432	1.408,774
GARCIA MARTIN, Juan-Manuel	Subgrupo de Investigación	2.482	Activo	Subgrupo	Madrid	842,634	488,432	1.331,066
VILLASO FERNANDEZ, Antonio	Subgrupo de Investigación	2.275	Activo	Subgrupo	Madrid	911,644	488,432	1.400,076
GARCIA MARTIN, Juan-Manuel	Subgrupo de Investigación	2.299	Activo	Subgrupo	Madrid	1.021,52	488,432	1.510,052
ANTONIO MARTIN, José	Subgrupo de Investigación	2.354	Activo	Subgrupo	Madrid	941,676	488,432	1.430,108
ANTONIO MARTIN, José	Subgrupo de Investigación	2.354	Activo	Subgrupo	Madrid	941,676	488,432	1.430,108

**ANEXO VI. PERSONAL DE INVESTIGACION DE INVESTIGACION**  
**PERSONAL DE INVESTIGACION**

Apellidos y nombres	Cuerpo o escala a que pertenece	El Registro	Situación	Puesto o trabajo que desempeña	Módulo	Módulo		Código
						Activo	Completamente	
MONTIÑEZ SOTAS, José	Subgrupo de Investigación	2.276	Activo	Subgrupo	Madrid	950,84	974,540	1.825,381
VILLASO FERNANDEZ, Antonio	Subgrupo de Investigación	2.245	Activo	Subgrupo	Madrid	946,34	850,320	1.811,661
PEREZ MARTIN, Manuel	Subgrupo de Investigación	2.275	Activo	Subgrupo	Madrid	1.004,64	744,294	1.748,934
JOSE MARTIN, José	Subgrupo de Investigación	4.296	Activo	Subgrupo	Madrid	925,86	578,176	1.504,036
ALVAREZ MARTINEZ, José E.	Subgrupo de Investigación	2.377	Activo	Subgrupo	Madrid	878,26	639,306	1.517,566
GARCIA MARTIN, José-Fernando	Subgrupo de Investigación	2.482	Activo	Subgrupo	Madrid	937,34	471,432	1.408,774
POYRADA MARTIN, Juan-Manuel	Subgrupo de Investigación	2.353	Activo	Subgrupo	Madrid	937,34	471,432	1.408,774
GARCIA MARTIN, Juan-Manuel	Subgrupo de Investigación	2.482	Activo	Subgrupo	Madrid	842,634	488,432	1.331,066
VILLASO FERNANDEZ, Antonio	Subgrupo de Investigación	2.275	Activo	Subgrupo	Madrid	911,644	488,432	1.400,076
GARCIA MARTIN, Juan-Manuel	Subgrupo de Investigación	2.299	Activo	Subgrupo	Madrid	1.021,52	488,432	1.510,052
ANTONIO MARTIN, José	Subgrupo de Investigación	2.354	Activo	Subgrupo	Madrid	941,676	488,432	1.430,108
ANTONIO MARTIN, José	Subgrupo de Investigación	2.354	Activo	Subgrupo	Madrid	941,676	488,432	1.430,108

**BOE. REGISTRO GENERAL DE PARTICIPANTES EN LA JUNTA  
Municipalidad de Iquique**

Apellidos y nombres	Categoría o sueldo y que percibe	En calidad de	Desde el día	Posto, trabajo que desempeña	Beneficio Complementario	Salario 1982
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	1.122.000	6.277.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	925.200	5.021.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	808.000	4.697.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	692.000	3.971.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	576.000	3.287.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	460.000	2.603.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	344.000	1.919.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	228.000	1.235.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	112.000	551.000

**BOE. REGISTRO GENERAL DE PARTICIPANTES EN LA JUNTA  
Municipalidad de Iquique**

Apellidos y nombres	Categoría o sueldo y que percibe	En calidad de	Desde el día	Posto, trabajo que desempeña	Beneficio Complementario	Salario 1982
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	1.122.000	6.277.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	925.200	5.021.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	808.000	4.697.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	692.000	3.971.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	576.000	3.287.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	460.000	2.603.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	344.000	1.919.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	228.000	1.235.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	112.000	551.000

**BOE. REGISTRO GENERAL DE PARTICIPANTES EN LA JUNTA  
Municipalidad de Iquique**

Apellidos y nombres	Categoría o sueldo y que percibe	En calidad de	Desde el día	Posto, trabajo que desempeña	Beneficio Complementario	Salario 1982
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	1.122.000	6.277.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	925.200	5.021.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	808.000	4.697.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	692.000	3.971.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	576.000	3.287.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	460.000	2.603.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	344.000	1.919.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	228.000	1.235.000
Alfonso Jara, Juan	Asesoría Municipal	Asesor	1979	Asesoría Municipal	112.000	551.000

